

Propuestas de Cronograma General de Trabajo de la Convención Constitucional

En atención de lo establecido en el artículo 60 literal d) del Reglamento General de la Convención Constitucional, la Secretaría Técnica Provisoria de la Convención Constitucional formula la propuesta de Cronograma General de Trabajo para la Convención Constitucional.

Esta propuesta considera un trabajo paralelo entre comisiones y presentación de informes y votaciones en el pleno, para las cuales se consideran 12 sesiones en que las comisiones puedan ir haciendo sus presentaciones ante dicha instancia, de acuerdo a como vayan avanzando cada una de ellas.

Esta alternativa ha sido construida pensando en la utilización de todo el plazo de funcionamiento de la Convención Constitucional establecido a partir de la reforma correspondiente, esto es hasta el 5 de julio de 2022, sin perjuicio de lo cual se contempla una holgura de tiempo para poder hacer frente a alguna eventualidad que requiera alargar algún plazo.

I. ANTECEDENTES

Conforme con su Reglamento General de la Convención (en adelante, el Reglamento), la Convención Constitucional ejerce el poder constituyente originario, reconociendo además que la soberanía reside en los pueblos y que está mandatada para redactar una propuesta de Constitución, que será sometida a un plebiscito(art. 1).

Con este objeto, los artículos 33 inciso tercero literal c) en relación con el artículo 39 literal j) y con el artículo 72 del Reglamento, establecen que la Mesa Directiva de la Convención debe proponer al Pleno de la misma un Cronograma de Trabajo de la Convención. Para su elaboración en tanto, el artículo 60 literal d) establece como función de la Secretaría Técnica la proposición de dicho Cronograma.

A partir de lo anterior, la Secretaría Técnica provisional de la convención formula la siguiente propuesta de Cronograma General de Trabajo de la Convención Constitucional.

Para su elaboración se han tenido en cuenta los principios rectores del Reglamento contenidos en el artículo 3, todos los cuales son aplicables en este caso; particularmente se han tenido a la vista los principios de:

n) Eficacia. Promoción de procedimientos y metodologías de trabajo públicos, sencillos y expeditos que aseguren el avance progresivo, efectivo y flexible del proceso constituyente, para proponer un texto de Constitución dentro de los plazos establecidos.

El lenguaje utilizado debe considerar un entendimiento cercano entre la ciudadanía y el texto mismo.

ñ) Coherencia. Los distintos preceptos contenidos en este Reglamento, así como los procedimientos y actuaciones que aquí se establecen, siempre serán interpretados de un modo que fomente y favorezca la coherencia de la propuesta final del texto constitucional y de manera que facilite su trabajo de forma sistemática.

w) Deliberación informada. Implica que los debates al interior de la Convención se efectúen de manera ordenada, circunscrita, reflexiva, conducente y fundados y no de un modo puramente expresivo o declarativo, sobre la base de que los constituyentes dispongan de suficiente información acerca de los asuntos a ser discutidos.

y) Trazabilidad. Tanto la información producida por la Convención como los requerimientos desde la población deben ser identificables en las distintas etapas del proceso de elaboración de la Constitución.

II. OBJETIVOS

El objetivo general que se busca alcanzar es que la Convención Constitucional, antes o al término del plazo de funcionamiento que se le ha establecido cuente con una propuesta de texto de Nueva Constitución aprobada para que esta, mediante un plebiscito nacional constitucional, sea aprobada o rechazada por la ciudadanía.

Como objetivos específicos se establecen los siguientes:

1. Desarrollar un proceso de elaboración de la propuesta del nuevo texto constitucional sea de carácter participativo, en los términos establecidos en los reglamentos de la Convención Constitucional;

2. Contar con un Cronograma de trabajo que sea eficaz y eficiente para el logro del objetivo general fijado; y,

3. Contar con un Cronograma de trabajo que permita el avance progresivo, efectivo del proceso constituyente, considerando la necesaria flexibilidad para hacer frente a posibles eventualidades o imprevistos.

4. Contar con un Cronograma de trabajo que permita una deliberación y votación informada respecto de las iniciativas constituyentes y de las propuestas de normas

constitucionales tanto por las Comisiones como por el Pleno de la Convención Constitucional.

III. CONSIDERACIONES TENIDAS A LA VISTA PARA LA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA GENERAL

1) Plazo de funcionamiento de la Convención Constitucional

La reforma Constitucional que estableció el proceso constituyente, fijó dos plazos para el funcionamiento de la Convención Constitucional: uno de carácter ordinario de nueve meses que se comienza a contar desde la fecha de instalación de la misma; el segundo, que corresponde a la ampliación del anterior que es de tres meses y que comienza a correr inmediatamente finalizado el anterior, siempre que ello sea solicitado en la forma establecida.

- La fecha de Instalación de la Convención fue el domingo 4 de julio de 2021, por lo que el plazo de nueve meses vence el lunes 4 de abril de 2022;
- En caso que sea solicitada la ampliación del plazo, esta comienza a correr el día martes 5 de abril de 2022 y finaliza el día martes 5 de julio de 2022.

Para la elaboración de la propuesta de Cronograma General **se ha considerado la utilización de todo el plazo ordinario** y, además, de los tres meses que se considera para la ampliación del mismo; sin perjuicio de ello, respecto de este último no se considera su utilización completa, sino que la propuesta que se formula deja libre dos semanas ante cualquier eventualidad y, además, poder hacer los ajustes razonables que el Cronograma requiera durante su ejecución.

Para la ampliación del plazo de funcionamiento de la Convención Constitucional se establece que ello puede ser solicitado por quien ejerza la Presidencia de la Convención o por un tercio de sus miembros, *con una anticipación no superior a quince días ni posterior a los cinco días previos al vencimiento del plazo de nueve meses*. Tomando en consideración lo anterior, esto debe ser hecho entre el 20 y el 30 de marzo de 2022. Luego de esto, se debe convocar a una sesión especial en la cual *la Presidencia deberá dar cuenta pública de los avances en la elaboración de la propuesta de texto de Nueva Constitución, con lo cual se entenderá prorrogado el plazo sin más trámite. De todas estas circunstancias deberá quedar constancia en el acta respectiva*. Cumplido esto, se entiende prorrogado el plazo de funcionamiento de la Convención, a partir del día siguiente de aquel en que venza el plazo original, es decir, a partir del día 5 de abril de 2022 y hasta el 5 de julio de 2022.

2) Evaluación del grado de cumplimiento del Cronograma

De acuerdo al Reglamento, corresponde a la Secretaría Técnica *informar su nivel [del Cronograma] de cumplimiento y proponer modificaciones para su ratificación*. Con esta finalidad, se propone para determinar el grado de cumplimiento y proponer modificaciones, recoger información a través de reuniones periódicas con la Mesa de la Convención, la Coordinación de cada una de las Comisiones y la Secretaría de la Convención, como ejecutores del cronograma general a fin de conocer los problemas que se han presentado o que se vislumbran a futuro y, además las propuestas de ajustes que ellos puedan tener.

Asimismo, la evaluación que se haga del grado de cumplimiento del Cronograma, dependerá del grado de cumplimiento de los propios cronogramas de cada Comisión.

3) Importancia de la participación popular

El reglamento establece como principio la participación popular incidente en los siguientes términos:

i) Participación popular incidente. Derecho a participar en la creación y deliberación de la norma constitucional con el fin de generar un impacto real en su debate y aprobación. Lo anterior, sea de forma individual o colectiva, desde todos los sectores, territorios y comunidades del país, con pertinencia cultural y perspectiva de género en las distintas instancias del proceso constituyente.

En atención a lo anterior, la elaboración del cronograma considera también el cumplimiento de este principio, tanto en lo que se refiere a la presentación de iniciativas populares constituyentes, como en la posibilidad de que se produzca una participación efectiva durante el período de trabajo de comisiones.

Se hace presente que la participación popular debe darse principalmente en la primera etapa definida, pues el pleno de la Convención solamente podrá conocer y votar aquello que se considere dentro de los informes y las propuestas normativas que sean conocidas previamente por las respectivas comisiones.

Secretaría Técnica (provisional) de la Convención Constitucional

27 de octubre de 2021

PROPUESTA CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO DE LA CONVENCION CONSTITUCIONAL

- Las propuestas de plenos corresponden a citaciones ordinarias, sin perjuicio de que se realicen citaciones extraordinarias, tanto para fines deliberativos como para presentación de informes y de votaciones.
- Los plenos de votación se contemplan a contar de la semana del 10 al 14 de enero de 2022.
- Se consideran 12 plenos de votaciones ordinarios, para que las diversas Comisiones temáticas vayan presentando, de acuerdo al grado de avance que vayan teniendo, sus informes y propuestas de normas constitucionales para su votación en esta instancia.
- Se considera un último pleno de votaciones (13º) para aquellas normas que no hayan conseguido una votación de $\frac{2}{3}$ previamente.
- Se busca asegurar la existencia de una participación popular incidente.
- Para su viabilidad de esta propuesta se debe considerar una modificación reglamentaria que establezca que el plazo para la presentación de iniciativas populares sea de 60 días corridos (que comenzaría el 8 de noviembre de 2021).

FECHA	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sab / dom
11-15 /oct	semana territorial					
18-22 /oct	inicio debate constitucional	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	discursos apertura	discursos apertura	Discursos apertura	
		constitución comisiones	comisiones temáticas	comisiones temáticas		
25-29 /oct	coordinadores	discursos apertura	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
01-05 /nov	Feriado	comisiones temáticas	comisiones/ CRONOGRAMAS	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
		Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	comisión transversalización	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
08-12 /nov	Abre periodo de recepción de iniciativas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
15-19 /nov	semana territorial					elecciones
22-26 /nov	Salida Regional Biobío	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	

29 nov -- 03 dic	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos / c. funcionales	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	comisión transversalización	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
06-10 /dic	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	Feriado	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	pleno deliberativo		pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
13-17 /dic	semana territorial					2° vuelta
20-24 /dic	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	<i>Navidad</i>
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos / c. funcionales	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
27-31 /dic	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	<i>Año nuevo</i>
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Pleno presentación de informes comisiones	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
03-07 /en	semana territorial / trabaja secretaría de participación / jueves 6 de enero se cumplen los 60 días corridos / Domingo 16 eventual jornada nacional de deliberación					
10-14 /en	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos / comisión transversalización	

	Trabajo bancadas / administrativo / equipos / c. funcionales	1° Pleno votaciones	2° Pleno votaciones	3° Pleno votaciones	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
17-21 /en	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
24-28 /en	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos / c. funcionales	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Pleno presentación de informes comisiones	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
31 en -- 04 feb	Salida regional	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos / comisión transversalización	
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	4° Pleno votaciones	5° Pleno votaciones	6° Pleno votaciones	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
07-11 /feb	semana territorial					
14-18 /feb	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos / c. funcionales	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	

21-25 /feb	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Pleno presentación de informes comisiones	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
28 feb -- 04 mar	Salida regional	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos / comisión transversalización	
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	7° Pleno votaciones	8° Pleno votaciones	9° Pleno votaciones	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
07-11 / mar	semana territorial / trabaja secretaría de participación / Domingo 16 eventual jornada nacional de deliberación					
14-18 / mar	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	domingo 20 marzo inicio ventana para ampliación de plazo
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
21-25 /mar	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Pleno presentación de informes comisiones	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
28 mar -- 01 ab	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	comisiones temáticas	comisiones temáticas	comisiones temáticas	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	10° Pleno votaciones	11° Pleno votaciones	12° Pleno votaciones	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
04-18 /ab	semana territorial					

11-15 /ab	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	comisión transversalización	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
18-22 /ab	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	coordinadores / Mesa Dir / comisiones funcionales.	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	13° Pleno votaciones rezagadas < 2/3	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
25-29 /ab	Apertura proceso de recepción patrocinijs comisión armonización Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Constitución comisión armonización	comisión armonización	
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Pleno deliberativo / Mesa Directiva entrega Proyecto de Constitución	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
02-06 /may	semana territorial					Eventual Plebiscito Dirimente
09-13 /may	comisión armonización	comisión armonización	comisión armonización	comisión armonización	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
16-20/ may	comisión armonización	comisión armonización	comisión armonización	comisión armonización	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	

	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
23-27 /may	comisión armonización	comisión armonización	comisión armonización	comisión armonización	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	pleno deliberativo	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	Trabajo bancadas / administrativo / equipos	
30-03 /jun	semana territorial					
06-10 /jun	indicaciones	indicaciones	indicaciones Pleno deliberativo	elaboración comparado	elaboración comparado	
13-17 /jun	revisión comparado	revisión comparado	revisión comparado Pleno deliberativo	revisión comparado	revisión comparado	
20-24 /jun	Pleno votaciones	Feriado	Pleno votaciones / término del proceso de revisión			
27-01 /jun	Feriado					
04-08 /jul		TÉRMINO DEL PLAZO DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL				

Secretaría Técnica (provisional) de la Convención Constitucional / 27 de octubre de 2021